

Argumentación, discurso periodístico y reportaje interpretativo

Universidad del Zulia, Venezuela

Recibido: 6 de febrero de 2006

Aceptado: 28 de abril de 2006

RESUMEN El fenómeno de la argumentación es abordado en este estudio desde una perspectiva que fusiona la lingüística, la retórica y el periodismo en el análisis del reportaje interpretativo. Los fundamentos lingüísticos están basados principalmente en las teorías de J.C. Anscombe, O. Ducrot, V. Lo Cascio, J. Moeschler y A. Reboul, y J. Portolés; mientras que los retóricos o filosóficos se sostienen en los trabajos de Aristóteles, L. Santamaría y M. J. Casals, y C. Perelman y Olbrechts-Tyteca. El *corpus* está conformado por dos reportajes publicados en los diarios *El País* y *El Nacional* y la metodología obedece a los postulados del análisis del discurso. Los resultados revelan la aplicación de las categorías argumentativas con usos marcadamente comunicativos, orientados hacia la aprehensión del problema objeto del reportaje, así como una clara tendencia a incluir en estructuras parentéticas aquellos datos que incrementan la fuerza argumentativa del enunciado y orientan las conclusiones más pertinentes para la defensa de la tesis inicial.

Palabras clave: Argumentación periodística, análisis del discurso, categorías argumentativas, lengua y argumentación.

Argumentation, Journalism Discourse and Interpretative Report

ABSTRACT In this work the argumentation phenomenon is investigated. This study is based on a combining perspective of the Linguistic, Rhetoric and Journalism from the interpretative newspaper report analysis point of view. The linguistic fundamentals have been development in accordance with J.C. Anscombe, O. Ducrot, V. Lo Cascio, J. Moeschler y A. Reboul, and J. Portoles.; while rhetoric or philosophic fundamentals have been evolve according to Aristoteles, L. Santamaría y M. J. Casals, and C. Perelman and Olbrechts-Tyteca. Two newspaper reports (*El País* and *El Nacional*) were used as *corpus* and the discourse analysis theories was employed as methodology. From the results obtained there is a straight forward evidence of the argumentative categories application with communicative intention. These uses are designed to apprehension of the subject newspaper report. It was observed a tendency to include data into parenthetic structures that potential the enunciated argumentative force.

Keywords: journalistic argumentation, discourse analysis, argumentative categories, language and argumentation.

SUMARIO: 1. Introducción. 2. La concentración empresarial y sus relaciones con el poder político. 3. El deficiente tratamiento de las fuentes. 4. El marco legal. 5. Referencias bibliográficas.

1. Introducción

Desde sus inicios, la argumentación se ha asociado con el convencimiento, la persuasión, la demostración, el razonamiento y la posibilidad de influir en el otro, aunque su carácter dialógico ha sido cuestionado frecuentemente. La búsqueda de la verdad, el convencimiento del auditorio en la plaza pública y la posibilidad de influir en las creencias del interlocutor han sido las funciones más básicas, atribuidas al acto argumentativo. Sin embargo, no todas estas características pueden asimilarse al concepto de argumentación, fundamento revestido de cierta autonomía dentro del llamado discurso periodístico.

En la perspectiva de los retóricos clásicos, la capacidad del sujeto para argumentar resultaba fundamental en el éxito o el fracaso de los más importantes procesos públicos en los que el poder de persuasión, la facilidad de expresión y el buen uso de los recursos propios del contacto con el auditorio resultaban indispensables. Sin embargo, no todo ha estado del bando de los estudios retóricos o persuasivos del hecho argumentativo; la lingüística, primero, y la pragmática¹, después, han arrojado también sus luces a esta forma de comunicación, en la cual se busca no sólo la adhesión del interlocutor a un específico punto de vista, o el compartimiento de ese cúmulo de creencias y opiniones propias del enunciador, sino una amalgama de instrucciones argumentativas que permanecen intrínsecas a la lengua, a su contenido semántico.

La tendencia del periodismo de opinión a emplear la argumentación con el interés de fijar un enfoque claro en relación con los problemas de la sociedad no es exclusiva ni excepcional. Hoy día, el llamado periodismo de profundidad emplea continuamente esta técnica comunicativa con el propósito de explicar una realidad social compleja en muchos casos. La inclusión de textos argumentativos resulta habitual en un tipo de periodismo comprometido con la solución de los problemas sociales, con la veracidad de los hechos y con un lector ávido de información precisa aunque no por ello escueta. Describir las características de este tipo de discurso periodístico con la finalidad de precisar las estrategias lingüísticas que se emplean en el proceso argumentativo constituye el objetivo central del presente estudio.

Para lograr esta descripción se consultó una muestra que abarca un amplio conjunto de reportajes -y noticias *in extenso*- publicados en el período 2002-2004. De esta muestra se seleccionaron dos (2) reportajes que conforman el corpus de este artículo, y otros tantos se emplearon para ejemplificar el grupo de categorías que se definen en el siguiente apartado.

¹ De hecho, cuantiosos aportes de la denominada Teoría de la Argumentación en la Lengua y de la Gramática de la Argumentación prevén la imbricación de ambas disciplinas y prefieren hablar de una pragmática integrada a la lingüística o de una «lingüística integrada».

2. Los soportes teóricos y algunos usos argumentativos

Desde los estudios más clásicos, como los de Aristóteles, Descartes, Cicerón y Quintiliano, hasta los más recientes, la argumentación ha sabido dar cuenta de un flexible conjunto de estrategias con la finalidad de influir, persuadir o convencer a nuestro interlocutor acerca de una idea, tesis u opinión que precisa ser expuesta, comunicada. Actualmente, el papel de la retórica ha cobrado nuevos bríos e introducido herramientas más certeras, metódicas y sistemáticas para discernir entre lo convincente y lo falaz, entre lo verosímil y lo inadmisible, entre lo razonable y lo incoherente. Y en esta renovada visión, los aportes de Perelman y Olbrechts-Tyteca en su *Tratado de la argumentación* han sido decisivos.

Para Anscombe y Ducrot (1994: 48) quienes consideran que la argumentación está contenida en la misma lengua, “es un rasgo constitutivo de numerosos enunciados, el que no se los pueda emplear sin pretender orientar al interlocutor hacia un tipo de conclusión”, encadenamientos regidos por ciertas constricciones, intrínsecas a la semántica de las palabras, y condicionantes no sólo de la interpretación del enunciado sino de las potenciales construcciones que a partir de él pueden hacerse.

Lo Cascio, en cambio, concibe la argumentación como un acto racional e intencional en el que cada actante se dispone a favor o en contra de determinada opinión o situación. Por ello, esboza un conjunto de normas que deberían estar contenidas en una *estructura argumentativa* del acto de habla, “La argumentación es un acto ilocucionario textual formado por la suma de, al menos, dos actos de habla: uno que expresa la *tesis* (u opinión o conclusión... etc.), y uno que expresa un *argumento* (o un dato...) relacionados entre ellos por un acto de habla, explícito o implícito, superficial o con detalle, que expresa la regla general” (Lo Cascio, 1998: 102); tres elementos -opinión, argumento y regla general²- considerados fundamentales dentro de su propuesta argumentativa.

El conjunto de estas categorías aparece condensado en una *cuadrícula* que representa en su totalidad el macroacto argumentativo; una suerte de guía para la formación o interpretación de un texto argumentativo. A la izquierda de la cuadrícula aparece condensado el macroacto de habla que contempla, junto a los objetivos, las cuatro fases o etapas de desarrollo del acto lingüístico entre las cuales ubica la argumentación. Del lado derecho se concentran las categorías que explican o justifican las condiciones de felicidad o éxito del objetivo, las posiciones del protagonista (o enunciador) y el conjunto de *indicadores de fuerza* (o categorías argumentativas, como veremos más adelante, que componen el acto argumentativo y cuyas combinaciones intenta regular a través de su *gramática argumentativa*.

² En la Gramática de la Argumentación cada categoría se representa por su inicial. Así, argumento, opinión, regla general, calificador, fuente y reserva son sustituidos por A, O, RG, C, F y R, respectivamente; los casos de refuerzo y contraopinión o alternativa se substituyen por Re y AL correspondientemente.

Gráfico N° 1: Cuadrícula del macroacto argumentativo

Macroacto lingüístico	
• Objetivo	= convencer
• Condiciones de felicidad	= reconocimiento = corrección (preparatoria y sinceridad) = éxito
FASES	
a) apertura : tema	
b) confrontación : protagonista	- pro - contra/pro
c) argumentación	Opinión ± O Argumentos (A): objetivos/subjetivos (contraargumentos) Reglas generales (RG) Fuentes (F) Calificadores (C) Reserva (R)
d) clausura : conclusión	

Fuente: V. Lo Cascio, 1998: 133.

En el gráfico, O representa a los *indicadores de fuerza*, a saber: *opinión*: tesis o hipótesis avanzada, pretensión inferida a partir de los datos; *argumentos*: hechos, pruebas, datos o argumentos que se tienen sobre un hecho determinado; *reglas generales*: garantías a partir de las que si se tienen ciertos «datos» o «argumentos» se pueden sostener y, por tanto, justificar ciertas tesis u opiniones; *fuentes*: fundamento de las garantías o fuente de las informaciones, datos ulteriores para defender la tesis y garantizar las reglas generales o la veracidad de los hechos; *calificador*: elemento que caracteriza, aunque relativizándolas, las tesis aducidas o los argumentos propuestos; *reserva*: informaciones o datos destinados a tesis o conclusiones hacia las cuales se está prevenido, son dudas o reservas sobre la validez u oportunidad de las tesis propuestas por el calificador. (Lo Cascio, 1998: 123). Las fases interpretativas y valorativas quedan así distinguidas, pues el acto valorativo es posterior a la descodificación de la estructura del acto argumentativo.

Existen además otras concepciones vinculadas con el acto argumentativo; no obstante, sea cual sea la corriente que se tome para explicar la argumentación, una cosa pareciera prevalecer por encima de cualquier analogía: se ha de considerar la valía del convencimiento, el *hacer advertir*, el modificar o rectificar las creencias, así como también la adhesión al espíritu de la tesis que se aspira defender, compartir e instaurar en el interlocutor; es decir, el valor de la finalidad persuasiva intrínseca al acto argumentativo.

2.1. La argumentación en la lengua

2.1.1. La Orientación Argumentativa

La orientación argumentativa está relacionada con una clase de conclusiones sugeridas al destinatario y que el enunciado presenta como uno de sus objetivos; está asociada a las continuaciones del discurso y la direccionalidad (las instrucciones argumentativas) del enunciado. Asimismo “Los significados de las palabras condicionan las posibles continuaciones discursivas que esperamos a partir de ellas y, en nuestra opinión, también las inferencias” (Portolés, 2003: 4), en otras palabras, que las posibles inferencias extraídas desde el enunciado, están implicadas en la mismísima orientación sugerida por las palabras.

Más que una estrategia, la orientación argumentativa supone el conocimiento previo (en forma de competencia comunicativa) al momento de argumentar; una forma de entender el acto de argumentar a través de la lengua.

2.1.2. La Fuerza Argumentativa

La *fuerza argumentativa* está vinculada con los enunciados que suelen favorecer aquellas conclusiones que más apoyan al enunciado y le dan más sentido; en estos casos, se reafirma la mayor o menor fuerza del argumento a favor de esa conclusión. Se refiere, así, a la potencia del argumento; esa fuerza «intrínseca» que marca -incluso orientándola argumentativamente- a una serie de palabras relacionadas entre sí. En los casos de *además, encima, es más*; donde cada conector posee mayor potencia frente al enunciado precedente y a la conclusión que aspira reforzar, queda claro este principio.

2.1.3. Modificadores Realizantes (MR) y Modificadores Desrealizantes (MD)

Determinados reformadores de núcleos sintácticos (especialmente de nombres y verbos) poseen cualidades argumentativas que orientan de una u otra manera su influencia en la orientación y la fuerza argumentativa de estos núcleos. Cuando un modificador -que puede ser un adjetivo o un adverbio- incrementa la fuerza y contribuye a obtener la conclusión deseada se dice que es *realizante* y si, por el contrario, la disminuye o la invierte, es *desrealizante* (Portolés, 1998 y 2003).

2.2. Los Topoi

Los encadenamientos discursivos, aquellos cuya prosecución va del argumento a la conclusión, obedecen siempre a unos principios generales llamados *topoi*, los cuales garantizan este encadenamiento y validan la conclusión. Pero los *topoi* tienen también una enorme trascendencia en el éxito del acto argumentativo, pues para que la argumentación se cumpla, es decir para que un enunciado pueda favorecer una conclusión dada o una clase de conclusiones, es necesario convocar un *topos* o un haz de *topoi*.

Según Plantin (2002: 110) “un *topos* se define, pues, como un instrumento lingüístico que conecta determinadas palabras, que organizan los discursos posibles y que define los discursos «aceptables», coherentes en esa comunidad”.

2.3. La gramática de la argumentación

2.3.1. Los Indicadores de Fuerza

En su *Gramática de la argumentación*, Vincenzo Lo Cascio -retomando el trabajo de Toulmin (1975)- plantea una serie de categorías que considera indispensable para comprender el fenómeno de la argumentación. Según Lo Cascio, la teoría de la argumentación -o más bien un texto definido como argumentación- debe prever la existencia de siete elementos esenciales a saber: *argumento, opinión, regla general, fuente, calificador, reserva, refuerzo y alternativa*³ o *contraargumento*. A estas categorías habría que añadir las múltiples funciones de los referidos *indicadores de fuerza*, los cuales ofrecen diferentes posibilidades argumentativas, obedecen a reglas de disposición bien precisas e indican las variadas funciones del enunciado.

2.3.1.1. Las Categorías Fundamentales

Están compuestas por los elementos básicos de toda argumentación: el argumento, la opinión o conclusión y la regla general, ubicadas en distintos niveles jerárquicos, pues, desde el punto de vista semántico, es la *opinión (O)* la que puede considerarse como elemento principal al colocar en función de dependencia al *argumento (A)* y la *regla general (RG)*. De acuerdo con Lo Cascio, (1998: 137) “la categoría RG debe ser siempre el conectivo semántico-lógico entre O y A. Su presencia en el ámbito semántico y lógico es indispensable, mientras que en el ámbito lingüístico es facultativo”, aunque siempre podrá reconstruirse a partir de inferencias o por implicación, conformando los llamados *entimemas*.

2.3.1.2. El calificador

El calificador puede expresar la necesidad o la obligación de algo (carácter deóntico), pero también puede manifestar probabilidad e indicar la veracidad o no de los enunciados, la temporalidad y la noción espacial (carácter epistémico). El siguiente razonamiento, lo deja claro:

La región de Abruzzo se abre camino apenas sesenta kilómetros al este de Roma, aunque la proximidad geográfica, a tiro de piedra, **nunca parece haber inquietado** a los turistas que recalán en la capital, más partidarios a marcharse al norte o al sur que de conocer el eje de los Apeninos centrales. (Rubén Amón, “Tierra, mar y aire” En *El Mundo*, mayo 2004, suplemento Viajes N° 31, 6)

La expresión “nunca parece haber inquietado” indica la función del *calificador* dentro del enunciado y el valor que adquiere la opinión consecuente. La cercanía entre Abruzzo y Roma no ha sido razón suficiente para atraer a los turistas, más partidarios de trasladarse al norte o al sur que visitar los Apeninos; en consecuencia, el autor opta por calificar -de modo epistémico- el argumento de proximidad y contradecir de este modo la regla general implícita: *los turistas prefieren los destinos más próximos a las grandes ciudades*.

³ Estas dos últimas categorías no aparecen reflejadas en el trabajo de Toulmin, ya que en su teoría no contempla el papel del antagonista como una categoría a tomar en cuenta.

2.3.1.3. La Fuente (F)

Categoría vinculada con el soporte de las garantías o con el conjunto de datos que sustenta la tesis y garantiza las reglas generales o la autenticidad de los hechos. La fuente ejerce un papel vital en el proceso de convencimiento intrínseco a la argumentación y debería proveer la garantía de que los argumentos son verdaderos o son aceptables y que la regla general responde a idénticos criterios de autenticidad y vigencia.

(F1) La Dirección General de Tráfico (DGT) -que prevé medio millón de desplazamientos más que el año pasado- anuncia que la gran aglomeración se producirá el próximo miércoles, el día en el que confluye más tráfico del año (Díaz Arturo, “El inicio de la ‘operación salida’ se desarrolla sin grandes retenciones en las carreteras” En *El País*, 3/IV/2004, 30)

(F2) El representante legal de la fabricante de papeles, Eduardo Aular, aseveró que “el día que perdamos este derecho consagrado en la Constitución perderemos la libertad, porque es una conjunción perfecta, una va unida a la otra”. Desde el 15 de agosto, la planta ubicada en Morón permanece tomada por aproximadamente 250 obreros, pese a la sentencia de un tribunal de Puerto Cabello que ordena el desalojo inmediato de las instalaciones. (Castillo, Nair “En Venepal se cumplieron amenazas de Chávez contra la propiedad privada”. En *El Nacional*, 15/IX/2003, A18)

En (F1) el argumento (con carácter de proyección en este caso) se vincula a la *fente* más apropiada y con mayor representatividad en su ámbito: la DGT. La finalidad de atribuir la opinión directamente al organismo oficial es la de aportar mayor autenticidad y validez tanto al argumento como a la regla general implícita. El caso de (F2) responde a idénticos criterios, aunque la forma de introducir la fuente es distinta; la cita en *estilo directo* contiene el argumento que justifica la conclusión contenida en el titular.

2.3.1.4. La Reserva (R)

Constituye una forma de argumentación, está coordinada a la argumentación principal e implica una relación con ésta, porque comparte los datos, pero no las reglas generales. Su función es la de indicar que, a partir del mismo dato utilizado para llegar a la opinión sostenida, puede llegarse, en la misma situación, a conclusiones diferentes aplicando reglas generales distintas. En la reserva se toman factores que inicialmente no se habían considerado y se utiliza con el objeto de citar una opinión posible, pero no privilegiada, aunque fuese factible adoptar otra aparentemente más previsible.

En el siguiente ejemplo se aprecia claramente la función que cumple en el interior del texto la mencionada categoría.

Cúper, no obstante, parece decidido a repetir un ataque con Recoba y Vieri, máximo goleador en la Liga italiana. Así, dejaría inicialmente en el banquillo a Crespo, falto de minutos, **a menos que** los golpes que sufren Recoba y Emre le hagan cambiar de opinión. (M. Poblet, “El Valencia clama venganza”, En *La Razón*, 9/IV/2003, 60)

Un denominado indicador de fuerza “**a menos que**” introduce una nueva posibilidad, una salida probable que haría cambiar de opinión a Cúper y lo llevaría a desechar la idea de repetir la selección con Recoba y Vieri incluidos. Esa nueva alternativa que desviaría la decisión de Cúper -induciéndolo a incluir a Crespo ante las lesiones de los otros dos- es precisamente una *reserva* con la cual se justifica la modificación de la opinión y propone un giro argumentativo en la conclusión inicial.

2.3.1.5. El Refuerzo (Re)

Esta es una categoría vinculada con las pruebas o argumento posible del argumento decisivo. Es un acompañante que otorga mayor fuerza al argumento y no propone una opinión alternativa como la reserva. “El refuerzo muestra que el argumento elegido es lo suficientemente potente como para justificar de forma absoluta la opinión defendida o la tesis avanzada” (Lo Cascio, 1998: 155). Asimismo, destaca la presencia de un fenómeno que induce a extraer conclusiones distintas aunque siempre otorgándole más fuerza o privilegiándola de alguna manera.

El trabajo coreano tiene dos puntos relativamente débiles. El primero es que, para aumentar las probabilidades de éxito, los científicos han usado en cada ensayo óvulos y núcleos de la misma mujer. El procedimiento deberá comprobarse con núcleos de una persona distinta a la que aporta los óvulos. El segundo punto débil es que, pese a que la eficacia de la clonación es muy alta (29%), la derivación de cultivos de células madre a partir del embrión clónico ha sido muy ineficaz: sólo han conseguido un cultivo a partir de 30 embriones (...). **En cualquier caso**, esa eficiencia deberá mejorarse para que la técnica resulte útil. (Sampedro, Javier. “Las claves del éxito”, En *El País*, 13/II/2004, 28)

Se esclarecen acá las posibilidades que mejor explican la opinión inicial, potenciándolas, concediéndoles una función con la cual es factible extraer o justificar la conclusión anunciada. En el enunciado, la investigación exhibe los dos puntos de vista, marcados argumentativamente con sendos ordenadores discursivos (*primero* y *segundo*) y anclados con conclusiones afines en las que quedan englobados, robustecidos por el conector *en cualquier caso*, el cual anuncia y sintetiza la tesis del enunciado: es preciso mejorar la técnica para que resulte aprovechable científicamente. Una conclusión asequible gracias al *refuerzo* que la fortalece.

2.3.1.6. Contraopinión o Alternativa (AL)

Categoría, opcional también, aportada por Lo Cascio y relacionada con esa opinión o argumento contrapuesto a la idea inicial “[...] en los textos argumentativos a una opinión o argumento propuestos inicialmente se les puede contraponer una opinión o argumento alternativos que induzcan a rechazar o debilitar las posiciones asumidas inicialmente” (Lo Cascio, 1998: 157). Tiene, de alguna manera, una función inversa a la de la reserva y ofrece una alternativa diferente, más impactante. Lo Cascio (1998: 234) explica que en un enunciado que incluya dos locutores (P1 y P2) la contraargumentación puede evidenciar que, primero, el razonamiento de P1 no es lógicamente evidenciado; segundo, que P2 llega a una opinión contraria con respecto

a la sostenida por el hablante P1, porque hay argumentos diferentes que inducen a conclusiones diferentes; o tercero, que los argumentos presentados por P1 son inaceptables, falsos, no pertinentes o no convincentes.

Fue a lo largo de ese verano cuando las acciones de hostigamiento de la resistencia contra las fuerzas de ocupación, así como los actos de terrorismo indiscriminado, empezaron a hacerse más frecuentes, dificultando la puesta en marcha de los planes de reconstrucción del país.

Pese a ello, las provincias bajo responsabilidad de la brigada Plus Ultra se mantuvieron relativamente tranquilas. La población, abrumadoramente chií, dio en general buena acogida a los soldados españoles... (*El País*, “El precio de la intervención en Irak”, en *El País*, 22/V/2004, 17)

Las acciones de hostigamiento y los actos de terrorismo indiscriminado contra las fuerzas de la ocupación en Irak, que se intensificaron durante el verano de 2003, no impidieron a los soldados españoles ser acogidos favorablemente por la población chií. Esta deducción se hace patente en el texto y queda fortalecida por el indicador de fuerza *pese a ello*, con el cual se cambia la dirección argumentativa del primer segmento y se alcanza una conclusión menos probable -o *alternativa*- a juzgar por la opinión inicial, es decir, una *contraopinión*.

3. La metodología y el desmontaje del corpus

Para el desmontaje del corpus se tomaron en consideración las categorías argumentativas descritas anteriormente (*orientación, fuerza, modificadores, topoi, indicadores de fuerza, polifonía*) contenidas en la muestra, así como los elementos estructurales que jerarquizan el conjunto de datos y los recursos léxicos más destacados del mensaje. Se valoraron, entonces, la trascendencia argumentativa de los procedimientos informativos, su ordenación dentro del discurso y las funciones de las estructuras parentéticas y las interrogantes. Todo ello con el propósito de describir y caracterizar las estrategias argumentativas usadas intencionalmente en el discurso periodístico al momento de construir sus enunciados.

En función de los elementos anteriores se examinaron dos reportajes interpretativos: el primero “LAS NUEVAS VENAS DE AMÉRICA LATINA”⁴, de Joaquín Estefanía, y el segundo, “LAS DOS CARAS DE LA GLOBALIZACIÓN”⁵ de Fabiola Zerpa.

3.1. *El País*: una valoración polifónica

El primer reportaje compara los resultados del recién presentado informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con la obra del escritor uruguayo Eduardo Galeano, *Las venas abiertas de América Latina*, en la cual se retrata la realidad latinoamericana desde una perspectiva crítica en relación con el papel de Estados Unidos en los más importantes sectores del quehacer económico,

⁴ Reportaje publicado en el suplemento Domingo de *El País* del 25/IV/2004, págs. 1-4.

⁵ Reportaje publicado en el diario venezolano *El Nacional* del 28/IX/2003, pág. A18.

social y político del subcontinente americano.

3.2. *El Nacional*: La Apreciación Implícita

El segundo reportaje del corpus presenta las principales conclusiones de un estudio de audiencia (encuesta) realizado alrededor de 44 países, con una muestra de 38.000 encuestados. Está fraccionado en siete partes, con intertítulos que condensan la idea principal del contenido. El primer segmento -presentado en forma de sumario- ofrece un planteamiento general del problema a tratar y la exposición de la premisa que se argumentará a lo largo del reportaje.

Las siguientes subdivisiones conforman el cuerpo o desarrollo del reportaje con los principales argumentos que permiten inferir el carácter bipolar del fenómeno globalizador e inducen a extraer unas conclusiones repartidas por todo el texto con idénticos rasgos maniqueístas. Desde el primer intertítulo se van entretejiendo las conclusiones de la encuesta, mientras se revelan los rasgos positivos (con sus respectivas excepciones) de la globalización.

Los dos últimos intertítulos se reservan para afianzar en el trabajo periodístico las consideraciones finales más directamente relacionadas con la posición contraria a la globalización, aunque intercalando siempre contraargumentos con una valoración positiva.

4. Resultados del análisis

A partir del desmontaje del corpus anterior es posible precisar un conjunto de reflexiones susceptibles de describir el carácter argumentativo de los reportajes en profundidad y la aplicación que de las diferentes categorías realiza el discurso periodístico en la actualidad. Un discurso que emplea una serie de estrategias argumentativas con el objetivo no de persuadir o influir en el interlocutor sino de propiciar las condiciones suficientes para conducir hacia unas conclusiones definidas por la prosecución de las tesis y conclusiones parciales diseminadas en el texto.

En ambos reportajes se distingue la aplicación de la mayoría de las categorías y estructuras inherentes al proceso argumentativo -tanto desde la perspectiva lingüística como retórica- por tanto la correspondencia con los procedimientos argumentativos del denominado periodismo de profundidad resulta indudable en un campo que hasta ahora ha estado mucho más vinculado con el periodismo de opinión y que, sin embargo, disiente de este último en los propósitos y en los esquemas adoptados para encaminar hacia unas conclusiones mucho más congruentes con el análisis de los hechos que con el propósito persuasivo del periodista. En este sentido, el periodismo de profundidad se sirve de estrategias argumentativas no sólo para hacer llegar a una conclusión específica, sino también con la finalidad de valorar o inferir las consecuencias que pudieran desprenderse de la interpretación de los hechos y de las argumentaciones empleadas.

La aplicación de cada una de las categorías argumentativas se evidencia en ambos casos, condicionados por la intención comunicativa del sujeto hablante, así como por

la jerarquización del grupo de datos y opiniones aportado por una fuente suficientemente acreditada como para soportar el peso del argumento y las potenciales conclusiones derivadas de su inclusión en el reportaje. De esta manera, y siempre a partir del desmontaje del capítulo anterior, se aprecia cómo los dos periódicos articulan sus argumentaciones básicamente a partir del esquema O+A. El argumento se usa en casi todos los casos para afianzar las ideas incluidas en el comentario generalmente mediante datos estadísticos o valoraciones de expertos.

Asimismo, se prefieren intercalar en el cuerpo o desarrollo del reportaje los argumentos y contraargumentos (así como las opiniones y contraopiniones) que explican las principales posturas frente al hecho periodístico objeto del análisis o valoración por parte del sujeto hablante.

Un aspecto interesante de las formas argumentativas analizadas se relaciona con el uso de las estructuras parentéticas, construidas en cada caso del corpus. Estas estructuras se convierten en un efectivo recurso utilizado la mayoría de las veces con la intención de incrementar la fuerza argumentativa o potenciar un argumento cuya sola presencia resulta insuficiente para justificar la conclusión pretendida. Se trata de una categoría marginada en la gramática argumentativa, aunque usada con marcada frecuencia en la realidad periodística. Así, mientras que en el reportaje de *El País* se utilizan con la intención de explicar o aclarar un hecho específico de capital importancia para la prosecución y aprehensión de la realidad representada; en el caso de *El Nacional* se emplean con el objeto de aclarar una situación ambivalente o incluir un dato estadístico que generalmente corrobora el argumento.

El encadenamiento de las categorías argumentativas, en las estructuras complejas, se realiza generalmente mediante nodos que articulan el conjunto de categorías argumentativas: argumentos, reservas, opiniones, refuerzos, conclusiones parciales y tesis. Estos nodos suelen aparecer incluidos dentro de la estructura del reportaje en forma de intertítulos que sintetizan la idea central del segmento y van incorporando tesis o conclusiones parciales desencadenantes de la conclusión final.

Con respecto al reportaje de *El País* se puede apreciar cómo el conjunto de categorías argumentativas -además de los datos e informaciones- aparece progresivamente y busca orientar hacia la conclusión final; una conclusión polifónica explícita y promotora de la participación del interlocutor a través de un proceso de reflexión. En su estructura se distingue claramente entre un planteamiento (constituido por los antecedentes y la situación actual del problema), un desarrollo que soporta la premisa, los argumentos, las opiniones y las tesis del fenómeno estudiado; y un cierre con las tesis más decisivas, la valoración del fenómeno social y la conclusión final.

El reportaje de *El Nacional* contiene una estructura bastante similar, aunque con diferencias significativas, principalmente en el desarrollo y el cierre. Una gran parte de los argumentos, incluidos en el desarrollo y obtenidos a partir de las conclusiones del estudio, es presentada sin interpretación alguna a pesar de su valor argumentativo

y las implicaturas sugeridas por el texto. Igual ocurre con las conclusiones: no son evaluadas ni valoradas sino insinuadas al lector por medio de las lecturas “objetivas” de la encuesta sin llegar a explicitarlas.

En el reportaje de *El País*, el cierre y la conclusión final convergen en unas interrogantes que promueven la participación directa del interlocutor en un proceso de reflexión en el cual se valoran las consecuencias previsibles del fenómeno. En el texto periodístico de *El Nacional*, por el contrario, se aprecia una clara sugestión hacia los valores positivos de la globalización así como una evasión de las posiciones negativas por considerarlas poco representativas dentro del conjunto de datos estadísticos; en consecuencia, la argumentación utilizada sugiere la idea de favorecer una visión positiva de la globalización y persuadir sobre su aceptación por parte de las grandes mayorías.

La mayor parte de los argumentos empleados en el periódico español se sustentaron en hechos muy concretos y pocas veces se recurrió al argumento por mayoría o por autoridad (dos de las falacias más usuales en el campo periodístico). En el rotativo venezolano, por el contrario, se recurrió insistentemente a la falacia de la generalización a través del *topos* “tanta gente en todo el mundo no puede estar equivocada” y se convocó, como un argumento de gran fuerza, la siguiente forma tópica: «mientras más personas apoyen la globalización menos razón tienen quienes se oponen a ella».

Con respecto a la presencia de las categorías argumentativas y su representación dentro del discurso, no se aprecian en ninguno de los dos casos analizados -insuficientes para una inferencia de este tipo- usos distintos a los propuestos en las teorías respectivas. La única tendencia, que deberá comprobarse en fases posteriores, es la que introducen las estructuras parentéticas cuando al incluir un dato estadístico actúan como un refuerzo capaz de potenciar el argumento; sin embargo, el hecho de responder más a un dato (y por ende a un uso informativo) que a un argumento como tal limita estas posibilidades.

Hasta ahora, la tendencia más notoria permanece en la orientación argumentativa y en el conjunto de categorías manifiestas en el campo del periodismo interpretativo que se emplean en el discurso con propósitos totalmente afines a los señalados por las corrientes de la Argumentación en la Lengua y la Gramática Argumentativa. Se tiende, eso sí, a mantener estos encadenamientos a partir de la estructura misma del entramado argumentativo y de la coherencia global del discurso, de allí que la valoración del contexto y el estudio de los aspectos implícitos (como los saberes y el conocimiento del mundo en general) resulten valiosos para el progreso de la investigación.

5. Referencias bibliográficas

ANSCOMBRE, JEAN-CLAUDE

1995: “Semántica y léxico: *topoi*, estereotipos y frases genéricas”. En *Revista Española de Lingüística*, 25:2, Madrid, pp. 297-310.

- ANSCOMBRE, JEAN-CLAUDE y DUCROT, OSWALD
1994: *La argumentación en la lengua*. Madrid, Gredos.
- DUCROT, OSWALD
1986: *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*. Barcelona, Paidós.
- FUENTES, CATALINA y ALCAIDE, ESPERANZA
2002: *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*. Madrid, Arco/Libros.
- GARCÉS G., MARÍA PILAR
1996: “Los marcadores discursivos en español”. En GIL, A. y SCHMITT Ch. (eds): *Kohäsion, Kohärenz, Modalität in texten romanischer Sprachen. Romanistisches Verlag*. Bonn, pp. 125-147.
2003: “Los marcadores de recapitulación y de reconsideración en el discurso”. *Revista de Investigación Lingüística* N° 1, Vol. VI, Madrid, pp. 111-141.
- LO CASCIO, VINCENZO
1998: *Gramática de la argumentación*. Madrid, España, Alianza.
- MOESCHLER, JACQUES y REBOUL, ANNE
1999: *Diccionario enciclopédico de pragmática*. Versión española de M^a Luisa Donaire y Marta Tordesillas. Madrid, Arrecife.
- PERELMAN, CHAÏM, y OLBRECHTS-TYTECA, LUCIE
1994: *Tratado de la argumentación*. Madrid, Gredos.
- PLANTIN, CHRISTIAN
2002: *La argumentación*. Barcelona, Ariel, 3^a edición.
- PORTOLÉS, JOSÉ
1998: *Marcadores del discurso*. Barcelona, Ariel.
2003: “Pragmática y sintaxis”. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 16, ISSN 1576-4737. (En línea) Disponible en: <http://www.ucm.es/info/circulo/no16/portoles.htm>
- SANTAMARÍA, LUISA y CASALS CARRO, MARÍA JESÚS
2000: *La opinión periodística: argumentos y géneros para la persuasión*. Madrid, Fragua.
- SEIJAS C., LEOPOLDO
2003: *Estructura y fundamentos del periodismo especializado*. Madrid, Universitas.
- TOULMIN, STEPHEN
1975: *Gli usi dell'argomentazione*, Turín, Rosenberg & Sellier.
- VAN DIJK, Teun
2000: *El discurso como estructura y proceso*. Barcelona, Gedisa.